

OTROS DATOS

Código para validación: **POIQA-DF50I-BWG7E**

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 20/03/2023 17:45
- 2.- Angeles Soledad Ramos Martín, Técnico de Administración General Secretaria 2, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 21/03/2023 07:45
- 3.- Damian Ruiz Famadas, Jefe Servicio de Contratación, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 21/03/2023 10:33
- 4.- RAMÓN FERNÁNDEZ DE LA REGUERA MANTILLA, Arquitecto Técnico/Encargado Infraestructuras, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 22/03/2023 08:27

ESTADO

FIRMADO
22/03/2023 08:27**ACTA DE VALORACION DE MERITOS**

En Paracuellos de Jarama, a dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, siendo las diez horas y quince minutos, se reúne el Tribunal Calificador para proveer mediante promoción interna, y por sistema de concurso, una plaza de Jefe/a de Negociado de Recaudación, funcionario de carrera, Escala de Administración General, Subescala Técnica Grupo C, Subgrupo C1, correspondiente a la oferta de empleo público, del ejercicio de 2022 puesto 1-AG-3.2-07 en el Sala de Juntas del edificio del Ayuntamiento sito en la Plaza de San Pedro bajo la Presidencia de Dña. Ana Isabel Grau Navarro, y la asistencia de los Vocales, Dña. Angeles Soledad Ramos Martín, Dña. Carmen Sevilla Camacho y D. Angel Damian Ruiz Famadas y D. Jose Ramon Fernandez de la Reguera Mantilla que actúa como Secretario del Tribunal.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de julio de 2022 (BOCM 14 de septiembre de 2022) el Tribunal Calificador procede a la valoración de los méritos alegados, por la única persona que se ha presentado a este proceso selectivo, en concordancia con dichas bases.

Por tanto, examinadas éstas, el Tribunal Calificador de acuerdo a lo señalado en las referidas Bases, procede a asignar la puntuación siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	GRADO PERSONAL 8.1.A)	TRABAJO DESARROLLADO 8.1.B)	CURSOS 8.1.C)	ANTIGÜEDAD 8.1.D)	TOTAL
GEMMA PERAN ROMERO	2	1	4	3	10

Por otro lado, el Tribunal acuerdo conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en la página web municipal, a efectos de presentación de reclamaciones en relación con la valoración de méritos alegados por la única aspirante.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los señores asistentes conmigo el Secretario que Certifico.

Plaza de la Constitución, 1 28860 PARACUELLOS DE JARAMA ☎ Tel. 916 580 001 ☎ Fax 916 580 052 ☎
C.I.F.. P2810400H

